2025030333330
Fecha Radicado: 2025-10-20 15:08:23.0

Medellín, 20/10/2025

Señor
JOSE MARIO HERNANDEZ DEVIA
Alcalde Municipal
alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co
desarrollosocial@valparaiso-antioquia.gov.co
sisben@valparaiso-antioquia.gov.co
VALPARAÍSO – ANTIOQUIA

Asunto: Verificación documentos requisitos para tramitar primer desembolso del convenio interadministrativo N°4600018239 PAE 2025-2, suscrito con el municipio de Valparaíso - Antioquia.

Respetado Alcalde:

El Departamento de Antioquia, ha recibido del municipio, la documentación que evidencia la contratación para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE segundo semestre 2025; esta información ha sido verificada por la supervisión colegiada (Técnico, Jurídico y Financiero) del convenio, y ha sido radicada en el sistema de correspondencia "Mercurio" de la Gobernación de Antioquia con el número **2025010513637 del 25/09/2025**, con la documentación relacionada a continuación:

El Municipio de Valparaíso – Antioquia, en ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE, celebró la siguiente contratación:

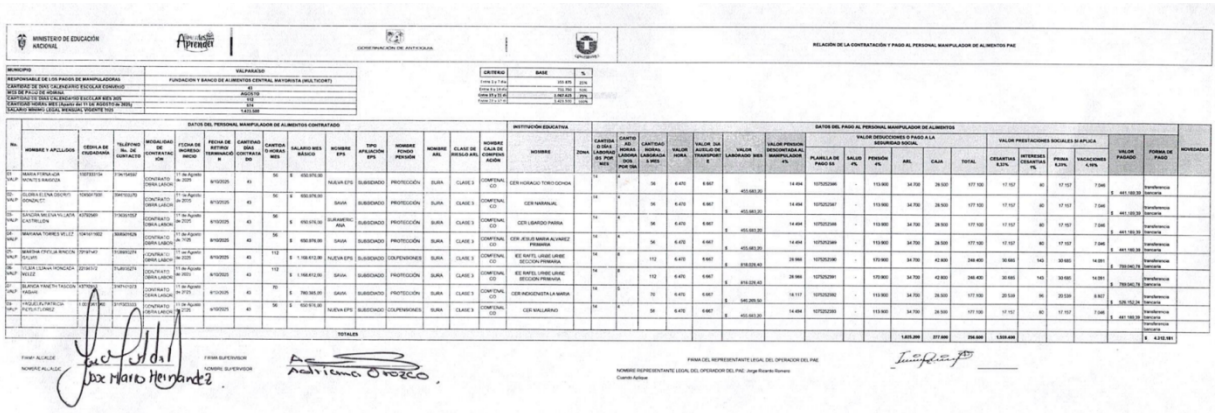
1. CONTRATO Y/O CONVENIO

NÚMERO DE CONTRATO:	CONV.AS-002-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	23/12/2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALPARAISO
NIT CONTRATANTE	890.984.186-2
NOMBRE Y CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL CONTRATANTE DEL MUNICIPIO:	JOSE MARIO HERNANDEZ DEVIA C.C 1.041.610.946
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN Y BANCO DE ALIMENTOS CENTRAL MAYORISTA
NIT CONTRATISTA	811.016.502-8
NOMBRE Y CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DEL MUNICIPIO PARA	MARTHA EUGENIA QUINTERO GIL C.C 43.419.907

LA OPERACIÓN DEL PAE:	
Objeto:	"UNIR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO-ANTIOQUIA, VIGENCIA 2025."
Valor inicial:	$317.506.496
Valor OtroSi:	$121.084.322
Total contrato con modificaciones	$438.590.818
Fecha inicio del contrato:	17/01/2025
Fecha final del contrato:	29/11/2025
Cantidad de días calendario escolar	120
Modalidad de contratación:	Contratación Régimen Especial (con ofertas)
Tipo de contrato	Colaboración
Link de publication SECOP I:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-4-14269089&g-recaptcha-response=03AFcWeA4H9zA2A3MAoKSuKHPePskTbtnS7J2elZydMG5pWKAeRGh-1WAHVt1RswF2JGoC4H8FNsLHg31BYrI9etJOHPiPHU4vutiytV12kW-euJn0JihHSdMKH0YbT1dM--BOJljM-GIKoDZPMYfAfPPI1pKLVq4Gn0EugMssbWIZCjGCXPflRS6yadxPqQaiD8JHKqWKxdOWoMXq5fYsN1mP7n_KAr9lPo-Ol4Q7OOokzBD-9fc2BMJz5XuNq8RIDJvi1q4FKBEWiYgQP5MVt5q8pbLCAVm2OfNx_-jdZemmYAswfMoIf6-TvIhmBJvvr8jZsQ8doPTUKcx0ZDbFvv_PnGfuMA5AvijpNItXOirjyFvM3F6IW0SuiowiFQjCMOqeH0ROku8H8EOBN8Qyn5ia7vqJB60B-6ezdEypaL4Vinw8AyKatCRDEHsv4ztjDwIZboFdzYKoZBGgEl3pCLyGsQ6sVNXzeiRtzv3hSTIR0XIw_VtskZumk2Lt57KgKeWODnfQ3WEuSK8TSXHfEq940qJIuvLUfljKEMO1KqjYMvCNGYfhRRyGhPlOiezIcPmu2M8riVSzcQt7iGTk7NDvo_0o3VtMRHY4wF6iruRgoNBnUUTPcwVMhV9obf8NJIjbavmrdgyXfNfZLkrXja4ILR4rIXYDv8A72365blvctyp1YWrYej4WsQNOeNvaGSWhxN4xgJdtNh770fAhJhnpw2cf0eXI0E8dFzsNnq9MUPl6An3AEHOmZR9HP-Fn-vpqgDW2CDV0wht38vsoZEiEZ4pOHiswKtwPl5pHGLOP0KejYU9trBQeNF83aFF72s33GA8nZpeYB9_Bb3vgmOjYGMYqiOxEVTDSGza2j_X6KZa5CcFwyNgt3ERzo-fvlnAlab45KjH5

2. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

El municipio allega relación del proceso contractual de las manipuladoras con la empresa FUNDACIÓN Y BANCO DE ALIMENTOS CENTRAL MAYORISTA, la cual tiene vínculo contractual con el municipio mediante OTROSÍ al CONVENIO No CONV-AS-002-2024, suscrito el 23 de diciembre de 2024 para la ejecución del PAE como se relaciona a continuación:



Se evidencia que el municipio ha contratado 8 manipuladoras para llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato, con el valor total de los días laborados y las horas laboradas; es importante aclarar que, los recursos no ejecutados deberán ser reintegrados en caso de no ejecutarse durante la vigencia del convenio; o en caso de exceder el valor dado por la Gobernación, el municipio deberá asumir la diferencia con sus recursos propios.

3. ACTA DE INICIO

La contratación celebrada por el municipio para la ejecución del programa de alimentación escolar PAE, relacionado(s) en el numeral "*1. CONTRATACIONES DEL MUNICIPIO"*, se encuentra debidamente firmado por los supervisores designados por parte del municipio y del operador/contratista, así:

CONTRATO No.	FECHA DE INICIO	FIRMADO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO MUNICIPIO	FIRMADO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO OPERADOR/CONTRATISTA
CONV-AS-002-2024	16/01/2025	ADRIANA PATRICIA OROZCO	MARTHA EUGENIA QUINTERO GIL.



Alcaldía de Valparaíso

ACTA DE INICIO
CONV. AS 002 - 2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALPARAISO NIT. 890.984.186-2
CONTRATISTA	FUNDACIÓN Y BANCO DE ALIMENTOS CENTRAL MAYORISTA NIT. 811016502-8 MARTHA EUGENIA QUINTERO GIL CC. N. 43.419.907 Representante Legal
PLAZO	120 DIAS CALENDARIO ESCOLAR
VALOR DEL CONTRATO	$317.506.496
FECHA DEL ACTA	16 de enero de 2025

OBJETO DEL CONTRATO: UNIR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE, DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO-ANTIOQUIA, VIGENCIA 2025

En el Municipio de Valparaíso, Antioquia, el 16 de enero de 2025, se reunieron en la Secretaría de Desarrollo Social, Salud, Deporte, Cultura y Turismo, **ADRIANA PATRICIA OROZCO**, como Secretaria de Desarrollo Social, del Municipio de Valparaíso, Supervisora del contrato, y **MARTHA EUGENIA QUINTERO GIL**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.419.907, Representante Legal de la FUNDACIÓN Y BANCO DE ALIMENTOS CENTRAL MAYORISTA, como CONTRATISTA, con el fin de acordar las actividades correspondientes al objeto contractual, las cuales iniciaran a partir de la fecha.

Según lo solicitado en los documentos del proceso, la póliza deberá cumplir con los siguientes amparos.

DESCRIPCIÓN	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del convenio	Diez por ciento (10%) del valor totaldel convenio	Con una vigencia igual a la vigencia del convenio y cuatro (4) meses más.
Calidad de los bienes	Quince por ciento (15%) del valor totaldel convenio	Con una vigencia igual a la vigencia del convenio y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	Diez por ciento (10%) del valor totaldel convenio	Con una vigencia igual a la vigencia del convenio y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	Veinte por ciento (10%) del valor totaldel convenio	Con una vigencia igual a la vigencia del convenio y 3 años más.

El beneficiario deberá ser el municipio de Valparaíso, Antioquia.

Para constancia firman quienes intervienen en el presente acto, el 16 de enero de 2025.

ADRIANA PATRICIA OROZCO
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora

MARTHA EUGENIA QUINTERO GIL
C.C N. 43.419.907
Contratista

Proyectó/Elaboró: Luis Guillermo Ramírez Marín
Técnico Administrativo

Dirección: Calle 10 Villa Nueva Nro 9 - 43 | Teléfonos: (604)8 40 39 81 - (604)8 49 39 82 | Correo institucional: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co | Código postal: 056030

4. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL

El municipio celebró contrato con la ESAL (entidad sin ánimo de lucro) **FUNDACIÓN Y BANCO DE ALIMENTOS CENTRAL MAYORISTA**, identificada con el NIT. 811.016.502-8, (entidad sin ánimo de lucro), con la siguiente información:

No. CERTIFICADO CUMPLIMIENTO NORMATIVO	FECHA EMISIÓN CERTIFICADO	ENTIDAD QUE EMITE CERTIFICADO
2025030192408	26/06/2025	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

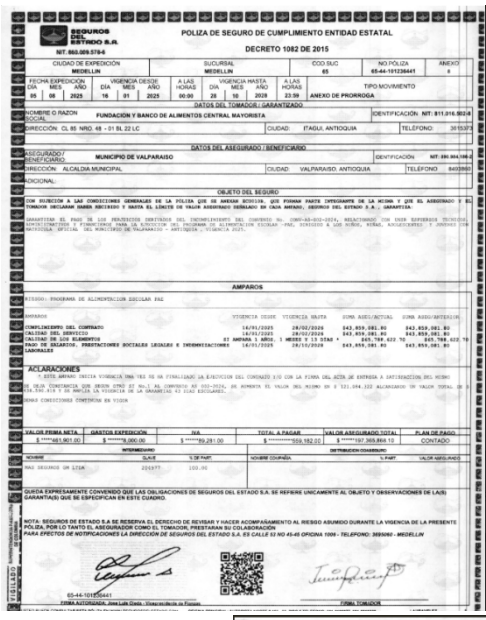
5. PÓLIZAS

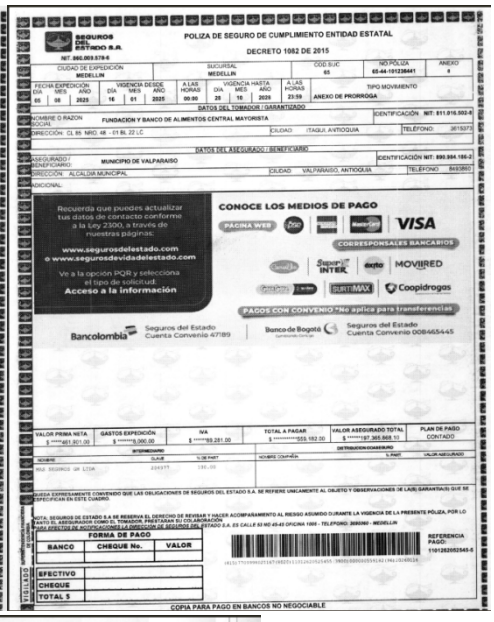
Póliza de seguro de cumplimiento contrato No. CONV-AS-002-2024, No. 65-44-101236441, Anexo 8, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A, el 05/08/2025 con los siguientes amparos de la póliza:

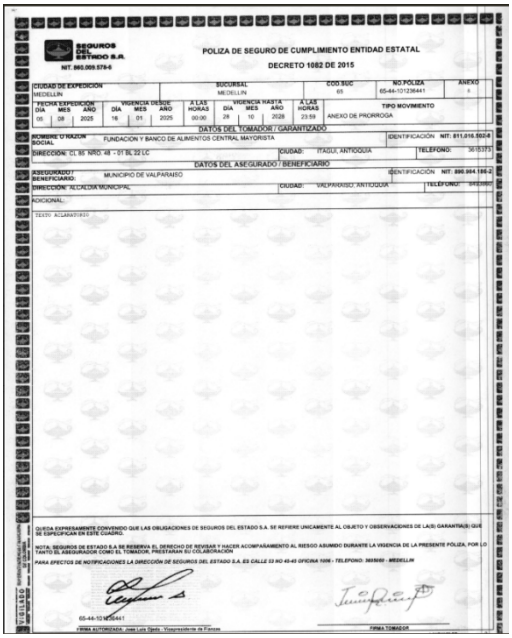
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/01/2025	28/02/2026	$43.859.081,80
CALIDAD DEL SERVICO	16/01/2025	28/02/2026	$43.859.081,80
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	1 AÑO, 1 MES Y 13 DÍAS		$65.788.622.70
PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	16/01/2025	28/10/2028	$43.859.081,80

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual contrato No. **CONV-AS-002-2024**, No. **65-40-101079477**, Anexo 4, expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, el **05/08/2025**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	16/01/2025	28/10/2025	$284.700.000







6. DECRETO DE INCORPORACIÓN

Se incorporan los recursos aportados por el convenio al presupuestos del municipio mediante

acto administrativo del municipio de Valparaíso-Antioquia, DECRETO Nº49 del 30 de julio del 2025 "POR MEDIO DEL SE HACEN UNAS ADICIONES DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL DEL CONVENIO N° 4600018239 CUYO OBJETO ES INTEGRAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO PARA LA VIGENCIA 2025-2." Establece Que se requiere incorporar la suma de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($154.667.732), al presupuesto de Ingresos y Gastos de la actual vigencia, y que le corresponde al Ejecutivo Municipal según lo establecido en la Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1996 y sus Decretos reglamentarios, realizar esta clase de movimientos dentro del presupuesto, conservando el equilibrio presupuestal.



Alcaldía de Valparaíso

DECRETO # 49

30/07/2025

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS ADICIONES DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL.

El Alcalde del Municipio de Valparaíso, en uso de las facultades que le otorgan la Constitución y las leyes y en especial el Decreto Ley 111 de 1996 y el Acuerdo Municipal # 014 del 26 de Noviembre de 2024 y;

CONSIDERANDO

A Que la ley 1551 en el capítulo V sobre las funciones de los Alcaldes en el artículo 29 modificando el artículo 91 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así:

Artículo 91. Funciones. Los alcaldes ejercerán las funciones que les asignan la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el presidente de la República o gobernador respectivo.

Además de las funciones anteriores los alcaldes tendrán las siguientes

g) Incorporar dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que hayan recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución los recursos aquí previstos así como los correspondientes a la seguridad ciudadana convenientes de los Fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestal.

B. Que según lo dispuesto en el artículo 15 del decreto 111 de 1.996. El presupuesto debe contener la totalidad de los gastos públicos que se espere realizar durante la vigencia fiscal respectiva. En consecuencia, ninguna autoridad podrá ejecutar gastos públicos, y erogaciones con cargo al tesoro o trasferir crédito alguno, que no figuren en el presupuesto;

C. Que se hace necesario incorporar recursos provenientes del **"Convenio Interadministrativo para la Ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE vigencia 2025-2"**, Por lo anterior.

D Que para dar cumplimiento en lo establecido en el decreto 11 de 1.996 y sus normas reglamentarias, se hace necesario ajustar, reducir/adicionar dichos recursos en el presupuesto de la actual vigencia fiscal, 2025

Por lo anterior

Dirección: Calle 10 Villa Nueva No. 9 - 43 Teléfonos: (604) 8 49 39 81 - (604) 8 49 38 82 Correo institucional: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co Código postal: 056030

Alcaldía de Valparaíso

DECRETA

ARTICULO 1º. Adiciónese al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal, comprendida entre 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025, los valores que se relacionan según el siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Ingresos
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	154.667.732,00

ARTICULO 2º. Adiciónese al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal, comprendida entre 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025, los valores que se relacionan en el siguiente detalle

Rubro	Descripción	Gastos
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	154.667.732,00

ARTICULO 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Valparaíso, a los 30 días del mes de Julio de 2025

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSE MARIO HERNANDEZ DEVIA
Alcalde Municipal

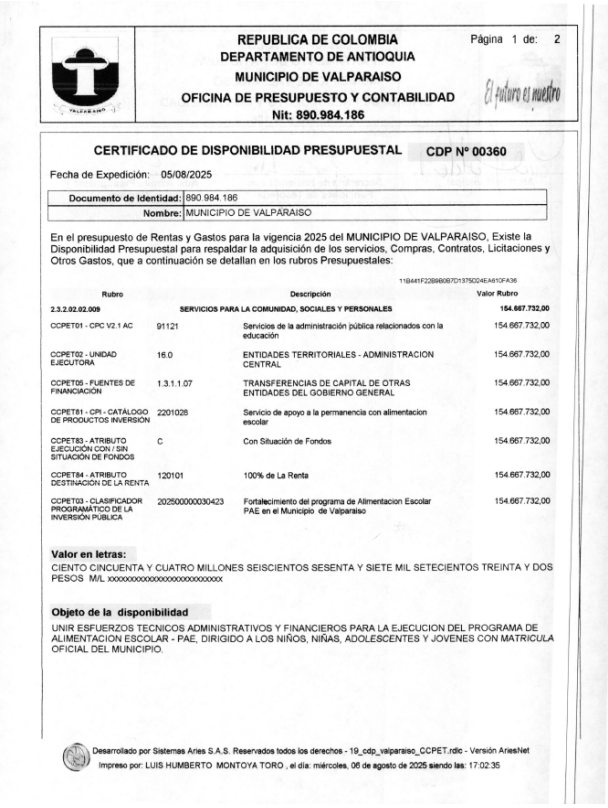
Proyectó	Revisó-Aprobó	Revisó
Luis Humberto Montoya Toro Técnico Administrativo	Paula Andrea Herrera Secretaria de Hacienda	Paula Andrea Herrera Secretaria de Hacienda

Dirección: Calle 10 Villa Nueva No. 9 - 43 Teléfonos: (604) 8 49 39 81 - (604) 8 49 38 82 Correo institucional: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co Código postal: 056030

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) CLÁUSULA SÉPTIMA - SUJECIÓN DEL APORTE DEL MUNICIPIO A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. EL MUNICIPIO realizará el desembolso de recursos para la ejecución del convenio en virtud de la siguiente reserva presupuestal de la vigencia fiscal 2025:

N° CDP	FECHA	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
00360	05/08/2025	Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general (Departamento)	$ 154.667.732
	VALOR TOTAL CDP		**$ 154.667.732**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALPARAISO
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Nit: 890.984.186

Página 1 de: 2

El futuro es nuestro

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **CDP Nº 00360**

Fecha de Expedición: 05/08/2025

Documento de Identidad:	890.984.186
Nombre:	MUNICIPIO DE VALPARAISO

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2025 del MUNICIPIO DE VALPARAISO, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

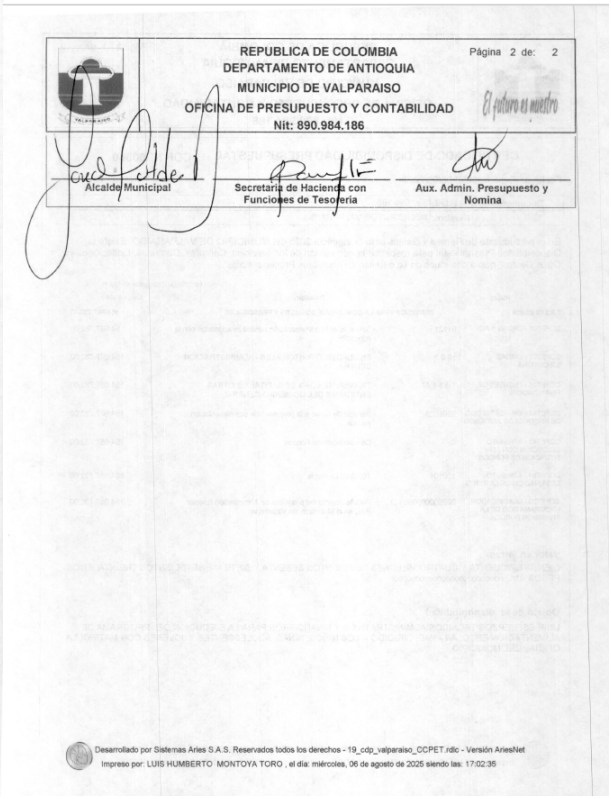
11B441F22B9B0B7D1375D24EA61CFA36

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	154.667.732,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	154.667.732,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	154.667.732,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACION	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	154.667.732,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSION	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar	154.667.732,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACION DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	154.667.732,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACION DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	154.667.732,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000030423	Fortalecimiento del programa de Alimentacion Escolar PAE en el Municipio de Valparaiso	154.667.732,00

Valor en letras:
CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad
UNIR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE, DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES CON MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_valparaiso_CCPET.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: LUIS HUMBERTO MONTOYA TORO , el día: miércoles, 06 de agosto de 2025 siendo las: 17:02:35



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALPARAISO
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Nit: 890.984.186

Página 2 de: 2

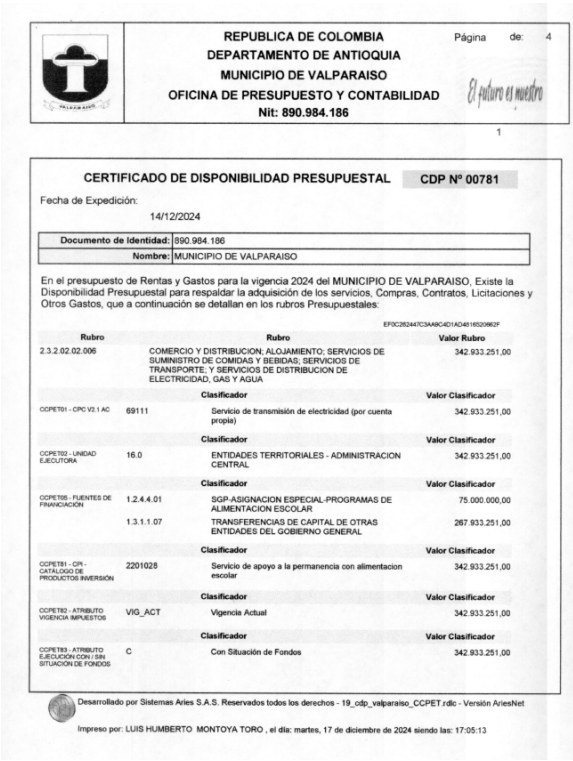
El futuro es nuestro

Alcalde Municipal | Secretaria de Hacienda con Funciones de Tesoreria | Aux. Admin. Presupuesto y Nomina

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_valparaiso_CCPET.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: LUIS HUMBERTO MONTOYA TORO , el día: miércoles, 06 de agosto de 2025 siendo las: 17:02:35

N° CDP	FECHA	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
00781	14/12/2024	Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general (Departamento)	$ 267.933.251
		SGP asignación especial – Alimentación escolar	$75.000.000
	VALOR TOTAL CDP		**$ 342.933.251**

Del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N°781, se utilizarán únicamente recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP) por un valor de $18.459.992, esto debido a que, entre el municipio y el operador se realizó un Otrosí para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el marco del convenio N°4600018239 con el Departamento de Antioquia, conforme a los lineamientos técnicos y financieros vigentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALPARAISO
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Nit: 890.984.186

Página de: 4

El futuro es nuestro

1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **CDP Nº 00781**

Fecha de Expedición:
14/12/2024

Documento de Identidad:	890.984.186
Nombre:	MUNICIPIO DE VALPARAISO

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2024 del MUNICIPIO DE VALPARAISO, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

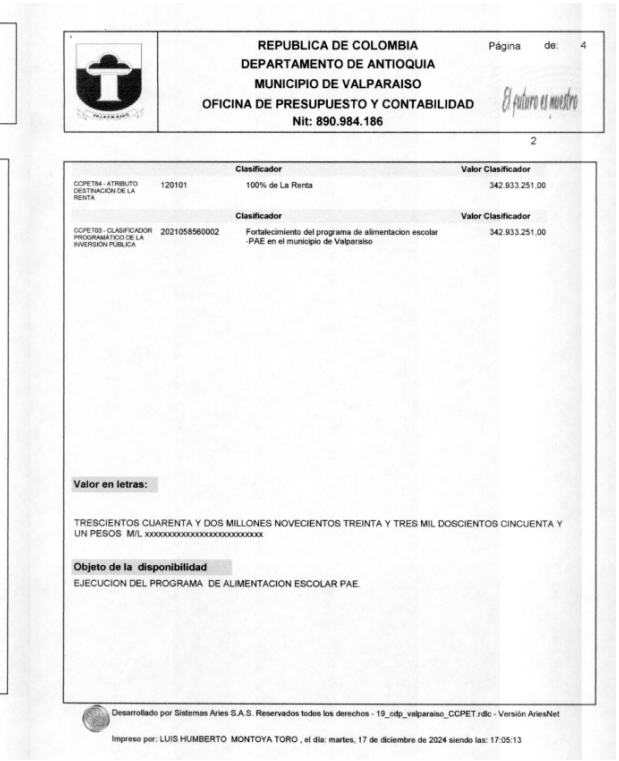
EF0C262447C3A49C4D1AD4616520662F

Rubro	Rubro	Valor Rubro
2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	342.933.251,00

	Clasificador		Valor Clasificador
CCPET01 - CPC V2.1 AC	69111	Servicio de transmisión de electricidad (por cuenta propia)	342.933.251,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	342.933.251,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.4.01	SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	75.000.000,00
	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	267.933.251,00
CCPET01 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar	342.933.251,00
CCPET02 - ATRIBUTO VIGENCIA IMPUESTOS	VIG_ACT	Vigencia Actual	342.933.251,00
CCPET03 - ATRIBUTO EJECUCION CON / SIN SITUACION DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	342.933.251,00

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_valparaiso_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: LUIS HUMBERTO MONTOYA TORO , el día: martes, 17 de diciembre de 2024 siendo las: 17:05:13



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALPARAISO
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Nit: 890.984.186

Página de: 4

El futuro es nuestro

2

	Clasificador		Valor Clasificador
CCPET04 - ATRIBUTO DESTINACION DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	342.933.251,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PUBLICA	2021058560002	Fortalecimiento del programa de alimentacion escolar -PAE en el municipio de Valparaiso	342.933.251,00

Valor en letras:

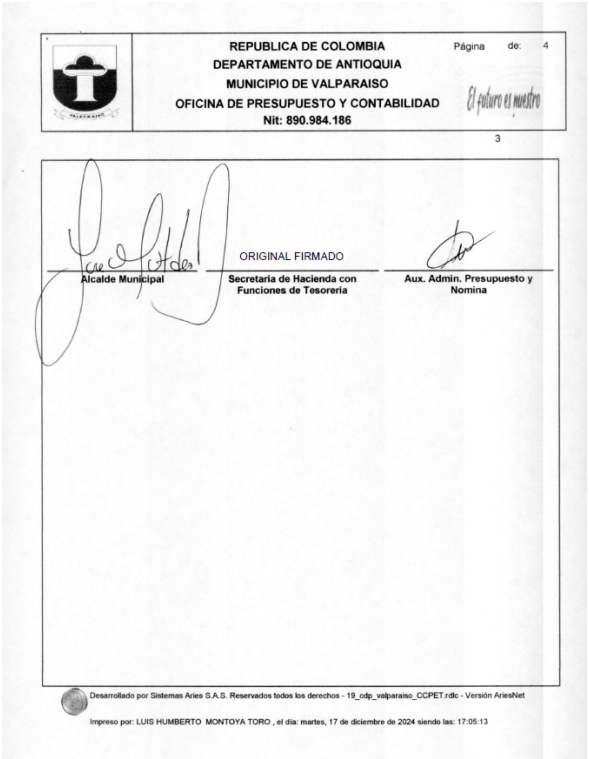
TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_valparaiso_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: LUIS HUMBERTO MONTOYA TORO , el día: martes, 17 de diciembre de 2024 siendo las: 17:05:13



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALPARAISO
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Nit: 890.984.186

Página de: 4

El futuro es nuestro

3

Alcalde Municipal	ORIGINAL FIRMADO Secretaria de Hacienda con Funciones de Tesoreria	Aux. Admin. Presupuesto y Nomina

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_valparaiso_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: LUIS HUMBERTO MONTOYA TORO , el día: martes, 17 de diciembre de 2024 siendo las: 17:05:13

8. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RPC)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RPC) N° 00635 del día 11 de agosto de 2025, por un valor de CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L. ($121.084.322), destinados a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en el municipio de Valparaíso.

N° RPC	FECHA	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR
00635	11/08/2025	Transferencias de capital de otras entidades del gobierno general	$ 102.624.330
		SGP – Propósito general – Propósito general libre inversión	$18.459.992
	VALOR TOTAL RPC		**$121.084.322**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALPARAISO
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Nit: 890.984.186

Página de: 3

1

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL CRP Nº 00635

Fecha de Expedición: 11/08/2025

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00360	05/08/2025
00781	13/01/2025

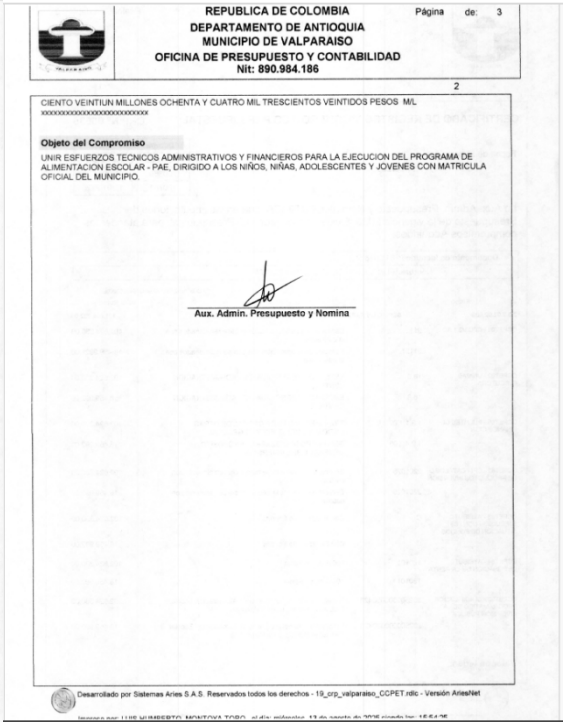
La Aux. Admin. Presupuesto y Nomina CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia 2025, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Documento de Identidad: 811.016.502
Nombre: FUNDACION CENTRAL MAYORISTA

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	121.084.322,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	102.624.330,00
	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	18.459.9921,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	102.624.330,00
	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	18.459.992,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.1.1.07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	102.624.330,00
	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	18.459.992,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar	102.624.330,20
	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentacion escolar	18.459.992,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCION CON / SIN SITUACION DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	102.624.330,00
	C	Con Situación de Fondos	18.459.992,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	102.624.330,00
	120101	100% de La Renta	18.459.992,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSION PUBLICA	202500000030423	Fortalecimiento del programa de Alimentacion Escolar PAE en el Municipio de Valparaiso	102.624.330,00
	202500000030423	Fortalecimiento del programa de Alimentacion Escolar PAE en el Municipio de Valparaiso	18.459.992,00

Valor en letras:

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_valparaiso_CCPET.rdlc - Versión AriesNet



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALPARAISO
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Nit: 890.984.186

Página de: 3

2

CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto del Compromiso

UNIR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE, DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES CON MATRICULA OFICIAL DEL MUNICIPIO.

Aux. Admin. Presupuesto y Nomina

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_valparaiso_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

9. SUPERVISIÓN

En cumplimiento al convenio suscrito con el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, cuyo objeto es: "Integrar esfuerzos para la ejecución del programa de alimentación escolar -PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial de los municipios no

certificados en educación del Departamento de Antioquia, para la vigencia 2025", se ha designado mediante documento firmado por el(a) alcalde(sa) municipal, así:

Documento designación de Supervisión:	Designación supervisión convenio Régimen especial- Proceso Competitivo 002 de 2024
Fecha designación de Supervisión:	16/01/2025
Nombre Supervisor(a) designado(a):	Adriana Patricia Orozco
Cargo actual Supervisor(a) designado(a):	Secretaria De Desarrollo Social



Alcaldía de Valparaíso

Valparaíso, 16 de enero de 2025

Señora
ADRIANA PATRICIA OROZCO
Secretaria de Desarrollo Social
Municipio de Valparaíso
Ciudad

Asunto: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONVENIO RÉGIMEN ESPECIAL – PROCESO COMPETITIVO 002 DE 2024, suscrito entre la FUNDACIÓN CENTRAL MAYORISTA, Nit 811016502-8 y el Municipio de Valparaíso – Antioquia.

Respetada Señora:

Con el presente me permito comunicarle que, a partir de la fecha ha sido designada como supervisora del contrato del asunto, el cual tiene por objeto: *UNIR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO-ANTIOQUIA, VIGENCIA 2025.*

Para tal efecto, tendrá las siguientes atribuciones: 1) Verificar que **El Contratista** cumpla adecuadamente con la prestación del servicio. 2) Informar al **Contratante**, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del **Contratista**. 3) Certificar respecto al cumplimiento de las actividades del **Contratista**. Dicha certificación se constituye en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar. 4) Elaborar el Acta de Liquidación si a ello hubiera lugar. 5) Verificar el pago de aportes a la Seguridad Social Integral. 6) Las demás inherentes a la función desempeñada.

Por lo anterior, a partir de la fecha deberá cumplir con las funciones de supervisión del mencionado contrato, acorde con lo establecido en el mismo, y en lo estipulado en el Manual de Contratación y demás disposiciones sobre la materia.

Una vez terminada la labor asignada, deberá entregar a la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos del Municipio todos los documentos que soportan la ejecución del mismo.

Finalmente se recuerda que, todas las órdenes o instrucciones que el supervisor realice al contratista deberán ser por escrito.

Cordialmente,

José Mario Hernández Devia
Representante Legal
Municipio

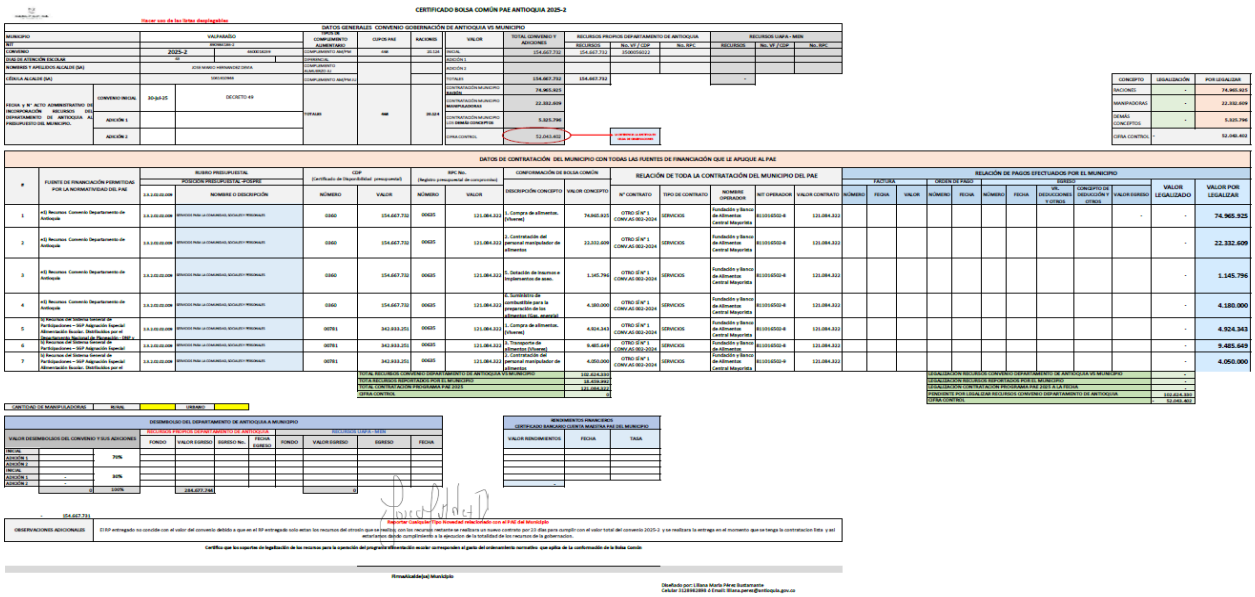
Adriana Patricia Orozco
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisora

Proyectó: Luis Guillermo Ortiz Marín
Técnico Administrativo

Dirección: Calle 10 Villa Nueva No. 9 - 42 | Teléfonos: (604) 8 49 39 81 - (604) 8 49 38 82 | Correo institucional: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co | Código postal: 056030

10. FORMATO CONFORMACIÓN BOLSA COMÚN

Partiendo de lo establecido en el Convenio Interadministrativo suscrito para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE, vigencia 2025-2, y con el propósito de que el municipio consolide las fuentes de financiación que respaldan y permiten su funcionamiento bajo el esquema de bolsa común, asegurando así su adecuada utilización y distribución, el municipio remite el formato de conformación de la bolsa común, en el cual se evidencian las fuentes de financiación y su destinación específica para la operación del PAE durante la vigencia 2025-2.



CERTIFICADO BOLSA COMÚN PAE ANTIOQUIA 2025-2

DATOS GENERALES CONVENIO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA VS MUNICIPIO

DATOS DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO CON TODAS LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN QUE LE APUQUE AL PAE

TOTAL RECURSOS CONVENIO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VS MUNICIPIO	102.624.330
TOTA RECURSOS REPORTADOS POR EL MUNICIPIO	18.459.992
TOTAL CONTRATACIÓN PROGRAMA PAE 2025	121.084.322
CIFRA CONTROL	0

El municipio realiza la siguiente observación: “El RP entregado no coincide con el valor del convenio debido a que en el RP entregado solo están los recursos del otro sí que se realizó. Con los recursos restantes se realizará un nuevo contrato por 23 días para cumplir con el valor total del convenio 2025-2 y se realizará la entrega en el momento que se tenga la contratación lista y así estaríamos dando cumplimiento a la ejecución de la totalidad de los recursos de la gobernación”.

11. **ANÁLISIS DE MERCADO Y ESTUDIO DE COSTOS**

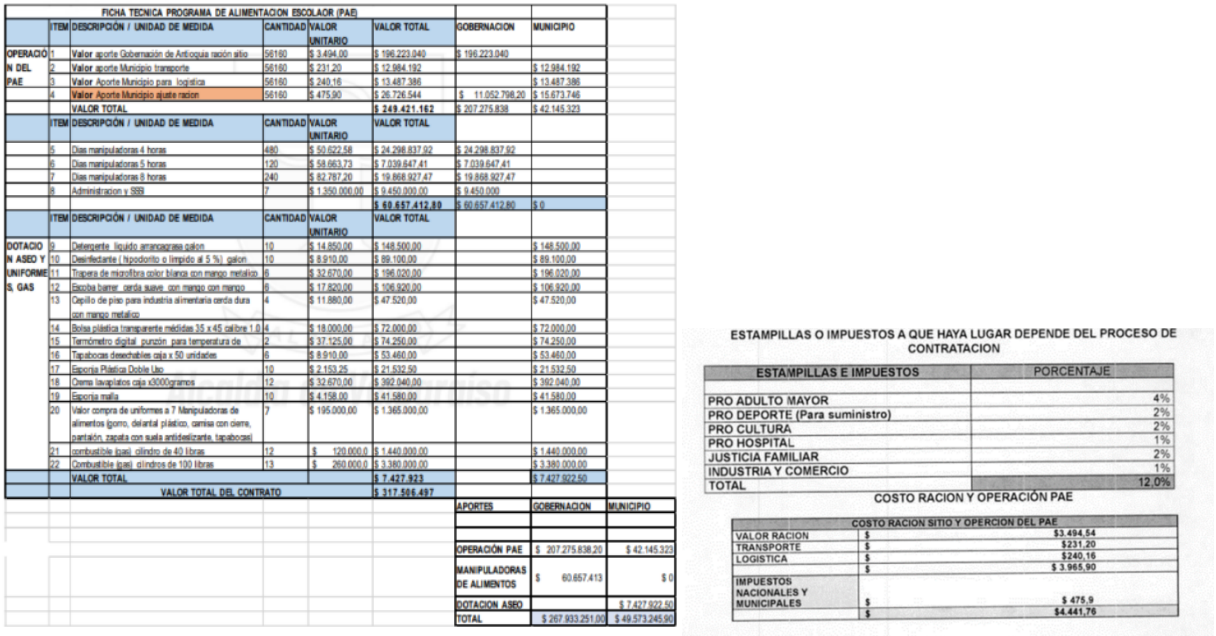
En cumplimiento a la **CLÁUSULA TERCERA** (3), numeral 2., literal b. del convenio interadministrativo con DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, número 4600018239, es compromiso del municipio, “*Para cada proceso contractual, realizar y presentar el análisis de mercado y estudio de costos del ciclo de menú y demás costos de operación del programa*.” Y la **CLÁUSULA SEXTA** (6), parágrafo primero “*Lo anterior, establece que el municipio en su autonomía técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica realice su estudio de costos para determinar el valor de la ración acorde a la modalidad de atención definida, sin afectar los cupos diarios de atención, los días calendario escolar y el reconocimiento económico al personal manipulador de alimentos requerido para la prestación del servicio”*. Se adjunta información revisada y socializada por el municipio de VALPARAÍSO.

Ración:

FICHA TECNICA PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAOR (PAE)							
	ITEM	DESCRIPCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	GOBERNACION	MUNICIPIO
OPERACIÓN DEL PAE	1	**Valor** aporte Gobernación de Antioquia ración sitio regular	56160	$ 3.494,00	$ 196.223.040	$ 196.223.040	
	2	**Valor** aporte Municipio transporte	56160	$ 231,20	$ 12.984.192		$ 12.984.192
	3	**Valor** Aporte Municipio para logistica	56160	$ 240,16	$ 13.487.386		$ 13.487.386
	4	**Valor** Aporte Municipio ajuste racion	56160	$ 475,90	$ 26.726.544	$ 11.052.798,20	$ 15.673.746
		VALOR TOTAL			**$ 249.421.162**	$ 207.275.838	$ 42.145.323

Manipuladoras:

FICHA TECNICA PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAOR (PAE)						
ITEM	DESCRIPCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	GOBERNACION	MUNICIPIO
5	Dias manipuladoras 4 horas	480	$ 53.269,82	$ 25.569.514,81	$ 25.569.514,81	
6	Dias manipuladoras 5 horas	120	$ 61.849,32	$ 7.421.918,42	$ 7.421.918,42	
7	Dias manipuladoras 8 horas	240	$ 87.587,81	$ 21.021.075,13	$ 21.021.075,13	
8	Administracion y SSSI	7	$ 1.350.000,00	$ 9.450.000,00		$ 9.450.000,00
				$ 63.462.508,36	$ 54.012.508,36	$ 9.450.000


FICHA TECNICA PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAOR (PAE)

	ITEM	DESCRIPCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	GOBERNACION	MUNICIPIO
OPERACIÓN DEL PAE	1	Valor aporte Gobernación de Antioquia ración sitio	56160	$ 3.494,00	$ 196.223.040	$ 196.223.040	
	2	Valor aporte Municipio transporte	56160	$ 231,20	$ 12.984.192		$ 12.984.192
	3	Valor Aporte Municipio para logistica	56160	$ 240,16	$ 13.487.386		$ 13.487.386
	4	Valor Aporte Municipio ajuste racion	56160	$ 475,90	$ 26.726.544	$ 11.052.798,20	$ 15.673.746
		VALOR TOTAL			$ 249.421.162	$ 207.275.838	$ 42.145.323
	ITEM	DESCRIPCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
	5	Dias manipuladoras 4 horas	480	$ 50.622,58	$ 24.298.837,92	$ 24.298.837,92	
	6	Dias manipuladoras 5 horas	120	$ 58.663,73	$ 7.039.647,41	$ 7.039.647,41	
	7	Dias manipuladoras 8 horas	240	$ 82.787,20	$ 19.868.927,47	$ 19.868.927,47	
	8	Administracion y SSSI	7	$ 1.350.000,00	$ 9.450.000,00	$ 9.450.000	
					$ 60.657.412,80	$ 60.657.412,80	$ 0
	ITEM	DESCRIPCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
DOTACION Y ASEO Y UNIFORMES Y GAS	9	Detergente liquido arrancagrasa galon	10	$ 14.850,00	$ 148.500,00		$ 148.500,00
	10	Desinfectante (hipoclorito o limpido al 5 %) galon	10	$ 8.910,00	$ 89.100,00		$ 89.100,00
	11	Trapera de microfibra color blanca con mango metalico	6	$ 32.670,00	$ 196.020,00		$ 196.020,00
	12	Escoba barrer cerda suave con mango con mango	6	$ 17.820,00	$ 106.920,00		$ 106.920,00
	13	Cepillo de piso para industria alimentaria cerda dura con mango metalico	4	$ 11.880,00	$ 47.520,00		$ 47.520,00
	14	Bolsa plastica transparente medidas 35 x 45 calibre 1.0	4	$ 18.000,00	$ 72.000,00		$ 72.000,00
	15	Termometro digital punzón para temperatura de	2	$ 37.125,00	$ 74.250,00		$ 74.250,00
	16	Tapabocas desechables caja x 50 unidades	6	$ 8.910,00	$ 53.460,00		$ 53.460,00
	17	Esponja Plástica Doble Uso	10	$ 2.153,25	$ 21.532,50		$ 21.532,50
	18	Crema lavaplatos caja x3000gramos	12	$ 32.670,00	$ 392.040,00		$ 392.040,00
	19	Esponja malla	10	$ 4.158,00	$ 41.580,00		$ 41.580,00
	20	Valor compra de uniformes a 7 Manipuladoras de alimentos (gorro, delantal plástico, camisa con cierre, pantalón, zapata con suela antideslizante, tapabocas)	7	$ 195.000,00	$ 1.365.000,00		$ 1.365.000,00
	21	combustible (gas) cilindro de 40 libras	12	$ 120.000,0	$ 1.440.000,00		$ 1.440.000,00
	22	Combustible (gas) cilindros de 100 libras	13	$ 260.000,0	$ 3.380.000,00		$ 3.380.000,00
		VALOR TOTAL			$ 7.427.923		$ 7.427.922,50
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 317.506.497		

APORTES	GOBERNACION	MUNICIPIO
OPERACIÓN PAE	$ 207.275.838,20	$ 42.145.323
MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	$ 60.657.413	$ 0
DOTACION ASEO		$ 7.427.922,50
TOTAL	$ 267.933.251,00	$ 49.573.245,50

ESTAMPILLAS O IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR DEPENDE DEL PROCESO DE CONTRATACION

ESTAMPILLAS E IMPUESTOS	PORCENTAJE
PRO ADULTO MAYOR	4%
PRO DEPORTE (Para suministro)	2%
PRO CULTURA	2%
PRO HOSPITAL	1%
JUSTICIA FAMILIAR	2%
INDUSTRIA Y COMERCIO	1%
TOTAL	12,0%

COSTO RACION Y OPERACIÓN PAE

COSTO RACION SITIO Y OPERCION DEL PAE		
VALOR RACION	$	$3.494,54
TRANSPORTE	$	$231,20
LOGISTICA	$	$240,16
	$	$ 3.965,90
IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES	$	$ 475,9
	$	$4.441,76

El convenio No. 4600018239 del Municipio de VALPARAÍSO, suscrito con el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, está debidamente respaldado con las siguientes partidas presupuestales:

APORTES DE:	VALOR	PARTIDAS PRESUPUESTALES	
Departamento de Antioquia:	$ 154.667.732,00	**VF:**	N/A
		CDP:	3500056022
		RPC:	4500065121
TOTAL			**$ 154.667.732,00**

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento a la cláusula tercera, “compromisos de los conveniantes” y lo establecido en la cláusula séptima, “forma de desembolso de los recursos”; se procede a programar **PRIMER DESEMBOLSO**, equivalente al **70%** del valor del Convenio Interadministrativo así:

PRIMER DESEMBOLSO 70%	
Municipio de	VALPARAISO
Convenio No.	4600018239
Fecha de suscripción:	30/07/2025
Fecha Inicial	11/08/2025
Fecha Final	30/11/2025
Resolución designación supervisión	Radicado N°2025020034766 del 29/08/2025 supervisión colegiada Radicado N°2025020034766 del 29/08/2025 supervisión rol financiero
Total convenio	$ 154.667.732
Primer desembolso	$ 108.267.412

Cordialmente,

DIANA JANETH SERNA SALDARRIAGA
Supervisión Jurídica

YOLIMA PEREZ CARVAJAL
Supervisión Financiera 4600018203 a partir 29-08-2025 rad 2025020034796

Cordialmente,

ADONAI MORALES AYAZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Juan Carlos Uribe – Profesional jurídico apoyo a la supervisión		29/09/2025
Proyectó:	Yohan Alejandro Castrillón Pereañez - Profesional Apoyo Financiero Supervisión		17/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			